

48-1-27

EXCELENTISIMO
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR



P R E S E N T E /

Me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la concesión de dos frecuencias F.M.

Una para la provincia del Maipo con sede en la ciudad de Buin y la otra para la comuna de Curacaví con sede en el pueblo de Curacaví.

Los objetivos de disponer de estos medios de radiodifusión, son ayudar a financiar el proyecto de un hogar de menores huérfanos en Curacaví, para lo cual ya he donado las parcelas Nº 94 y Nº 95, de mi propiedad, del predio agrícola Fundo Cuyuncaví.

Agradeciendo desde ya vuestra grata y humanitaria acogida a nuestro proyecto.

saluda atte.,

DR. Gonzalo Leighton Grünert

Médico pediatra

R.U.T. Nº 5.969.401 - 4

Avda. Salvador Nº 149 Of. 610

Providencia - Santiago

PRESIDENTE PROYECTO HOGAR DE MENORES CURACAVI

Santiago, Noviembre de 1992.-



Santiago, Diciembre 14 de 1992.

Señor
Gonzalo Leighton G.
Presente

De mi consideración:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, acuso recibo de su carta en la que solicita la concesión de dos frecuencias F.M., con el fin de ayudar a financiar el proyecto de un hogar de menores huérfanos en Curacaví.

Al respecto, debo manifestar a usted que los antecedentes fueron enviados a la Subsecretaría de Telecomunicaciones para su debida atención.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/psa.



Santiago, Diciembre 14 de 1992.

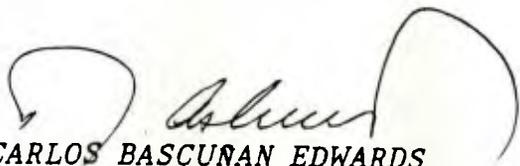
Señor
Roberto Pliscoff V.
Subsecretario de Telecomunicaciones
Presente

De mi consideración:

Adjunto, para su conocimiento, carta del Dr. Gonzalo Leighton, dirigida a S.E. el Presidente de la República, en la que solicita la concesión de dos frecuencias F.M., con el fin de ayudar a financiar el proyecto de un hogar de menores huérfanos en Curacaví.

Por tratarse de materias que competen a su área de trabajo, solicito a usted, en lo posible, dar atención a lo requerido en dicha carta.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


CARLOS BASCURAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/psa.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

35749

ORD.: Nº R1

2357

ANT.: Ingreso Gabinete SUBTEL Nº 7338, de 15.12.92.

MAT.: Informa respuesta solicitud.

SANTIAGO 28 DEC 1992

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
Nº 92/30894
A: 30 DIC 92
P.A.A. M.P.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC
M.Z.C.

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES.
A : DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS,
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

1. Mediante documento citado en Antecedente, Ud. remitió carta de don **GONZALO LEIGHTON GRÜNERT**, solicitando concesiones de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada, para las localidades de Buin y Curacaví.
2. Al respecto, comunico a Ud. que dicha solicitud fue devuelta al peticionario, comunicándole por escrito el procedimiento correcto a seguir, es decir que, además de dirigir la solicitud a S.E. el Presidente de la República, debe adjuntar a ésta el proyecto técnico respectivo, de acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones Exentas Nº 36, de 23.01.87 y Nº 73, de 11.02.87, cuyas copias puede obtener en la Oficina de Partes de esta Subsecretaría.

Saluda a Ud.,

Andrés



ROBERTO PLISCOFF VASQUEZ
Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCION:

- * Interesado: Gabinete Presidencial.
- * Depto. Radiodifusión (2).
- * Oficina de Partes.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

30 DIC 1992

ARCHIVO PRESIDENCIAL

4/2